DOLORES, 22 de diciembre de 2009.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 648
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

REF: " Res. Corte Nº 4096/09. Asueto Judicial en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires ".-

Con fecha 16 de diciembre de 2009, la Suprema Corte resolvió disponer asueto judicial con suspensión de términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires los días 24 y 31 de diciembre de 2009 sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Res. N° 4096

La Plata, 16 de Diciembre de 2009 .

VISTO Y CONSIDERANDO: La proximidad de las celebraciones de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Que la importancia y trascendencia social de las mismas, impone arbitrar las medidas tendientes a favorecer y alentar su conmemoración, tal como inveteradamente lo ha dispuesto este Tribunal.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, en coordinación con la Procuración General,

R E S U E L V E:

Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires los días 24 y 31 de diciembre de 2009 sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Regístrese. Comuníquese por mail. Publíquese.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, HECTOR NEGRI, EDUARDO JULIO PETTIGIANI,EDUARDO NESTOR de LAZZARI, DANIEL FERNANDO SORIA, JUAN CARLOS HITTERS, MARIA DEL CARMEN FALBO, Ante mí: RICARDOMIGUEL ORTIZ. Secretario

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-